

FIRSA II INVERSIONES RIOJANAS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 13 de diciembre de 2005, a las trece horas, en el Restaurante Imperial Montesol, carretera de Logroño-Oyón, kilómetro 5, de conformidad con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Modificar el artículo 5.º de los estatutos.
Segundo.—Información sobre la evolución de la sociedad.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—lectura y aprobación del acta, si procede.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como el informe de los administradores previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 18 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Soriano.—54.847.

FORTEX MANTENIMIENTOS INTEGRALES, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1411/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Andrés Flores Amaya contra la empresa «Fortex Mantenimientos Integrales, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 14 de octubre de 2005 por el que se declara a la ejecutada «Fortex Mantenimientos Integrales, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 1.397,99 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de octubre de 2005.—El Secretario judicial D. Antonio Tovar Pérez.—54.092.

FRIGORÍFICOS URGEL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Tarragona, kilómetro 90, de Lleida, el próximo día 17 de noviembre de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y documentación complementaria correspondientes al ejercicio 2004, cerrado a 30 de junio de 2005.
Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
Tercero.—Aplicación, en su caso, de los resultados del ejercicio.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social, antes indicado, y obtener de forma inmediata y gra-

tuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, 23 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José P. Solans Barri.—54.859.

GATO DE MAR, S. A.*Disolución-Liquidación*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el 20 de octubre de 2005, acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	60.110
Total activo	60.110
Pasivo:	
Capital Social.....	60.110
Total pasivo	60.110

Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 2005.—El liquidador único, Andrés Marín Fernández de la Puenta.—54.317.

GE ENERGY POWER SYSTEMS ESPAÑA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Pinto (Madrid), carretera de Andalucía, kilómetro 17,8, Complejo Industrial «Las Arenas», el día 24 de noviembre de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y a la misma hora el día 25 de noviembre de 2005, en segunda convocatoria. Se someterá a deliberación y decisión de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Reducción del capital social para compensación de pérdidas y simultánea ampliación del mismo por aportación dineraria, con la correspondiente modificación, en su caso del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
Segundo.—Delegación de facultades precisas para elevar a público los acuerdos adoptados y recabar su inscripción en el Registro Mercantil.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío de forma gratuita, el informe íntegro de las modificaciones, su informe, y los restantes documentos que han de someterse a su aprobación.

Pinto (Madrid), 24 de octubre de 2005.—La Secretaria, Esther Santos Montes.—54.861.

GERENS MANAGEMENT GROUP, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la sede social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, de Madrid, el día 16 de noviembre de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento y cese de Consejeros.
Segundo.—Cambio de domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
Tercero.—Autorización de la adquisición derivativa de acciones propias.
Cuarto.—Nombramiento de Interventores a efectos de la aprobación del acta de la propia Junta o aprobación de la misma al término de la sesión, según se acuerde.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación, incluyendo el texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 28 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Martín Jiménez, por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila.—55.249.

GODOY CORREDORIA D'ASSEGURANCES, S. L. (Sociedad absorbente)**CENTRE D'ASSEGURANCES GIRONA CORREDORIA D'ASSEGURANCES, S. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94 de la Ley de S.R.L. 242 del Texto refundido de la Ley de S. A., se hace público que las respectivas Juntas Universales, celebradas el 30/09/2005 en «Godoy Correduría d'Assegurances, S. L.» y «Centre d'Assegurances Girona Correduría d'Assegurances, S. L.», adoptaron por unanimidad el acuerdo de proceder a la fusión por absorción de «Centre d'Assegurances Girona Correduría d'Assegurances, S. L.» por parte de «Godoy Correduría d'Assegurances, S. L.» con disolución sin liquidación de la absorbida, conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 11-10-2005, con aprobación de los Balances de fusión cerrados el 30-09-2005.

La fusión tendrá efectos contables a partir del 1/1/2006, existiendo, como consecuencia de la fusión, una ampliación de capital de la sociedad absorbente en la cantidad de 25072 euros, dejándolo fijado en 83571 Euros y procediendo al correspondiente canje proporcional de participaciones.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de S.R.L. y 242 de la Ley de S.A., se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener copia del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la Fusión. Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de S.R.L. y 243 de la Ley de S.A., se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166.

Llança y Girona, 30 de septiembre de 2005.—Administrador, Antoni Godoy Tomas.—54.356.

1.ª 31-10-2005

H2O OPTICAL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)**IPG OPTICAL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las